Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 406 /2.024

RATIFICACIÒN DECRETO Nº 32/2024

VISTO:

El Decreto Nº 32/2024, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal. -

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo hace referencia a la declaración de Patrimonio Histórico Municipal del Salón Recreativo ubicado en la localidad de La Tordilla Depto. San Justo Provincia de Córdoba sobre calle San Carlos Nº 345, designado catastralmente como lote Nº 5 manzana Nº 11, según catastro municipal, en atención a su valor histórico cultural, arquitectónico y su trascendencia como símbolo de identidad y memoria colectiva de nuestra comunidad.

Que este concejo, comparte plenamente los argumentos expresados en el considerando del mencionado decreto, por lo que corresponde que sea ratificado en su totalidad.

Por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA Nº 406 /2.024

ARTÍCULO Nº 1) RATIFÍQUESE, en su totalidad el Decreto Nº 32/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, dictado por el departamento ejecutivo municipal.

ARTÍCULO Nº 2) COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese. -

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD LA TORDILLA

La Tordilla, 28. de AGOSTO de 2.024.-

MAURO DAMIAN ORELLANA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JUAN MARICEL CRAVERO
VICEPRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SILVIA RAQUEL BERNARDI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUGUSTO DAMIAN SIGNORILE
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ALEJANDRA DEL VALLE PEZZANO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE MARCELO CIANCIA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA ROSA ORMEÑO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE